



**Comité Directivo Estatal
MICHOCÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

-----**ACTA DESTACADA**-----
-----**NÚMERO 1144 MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO**-----

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las diecisiete horas quince minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, **YO Licenciada NELLY ESPARZA DUARTE**, Notario Público Número Ciento Treinta y Tres en el Estado, en ejercicio y con residencia en ésta Ciudad, **HAGO CONSTAR:** Ante Mí **COMPARECE:** El Licenciado **GUILLERMO VALENCIA REYES**, quien se identifica con su credencial para votar con fotografía número 1033058134065 expedida por el Instituto Nacional Electoral, y bajo protesta de decir verdad señala tiene el cargo de Presidente del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán, dando por sus generales las siguientes: ser mexicano, mayor de edad, casado, empleado, originario de Tepalcatepec, Michoacán, donde nació el día primero de octubre de mil novecientos ochenta, y vecino de esta ciudad con domicilio laboral en la calle Gigantes de Cointzio número ciento veinticinco de la colonia Eucaliptos de esta ciudad de Morelia, Michoacán; quien me presento un oficio de fecha dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés, el cual, para los efectos legales procedentes se transcribe en lo conducente: “. . . LIC. NELLY ESPARZA DUARTE.- Notaria Publica Número 133: Morelia, Michoacán a 16 de noviembre de 2023. PRESENTE: Distinguida Notaria: En virtud de que se llevará a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal, solicito a usted de manera respetuosa, tenga a bien en su calidad de fedataria pública, de fe de la sesión solemne de instalación de dicho órgano de conducción y deliberación de nuestro Instituto Político. El cual se celebrará el día jueves 16 de noviembre del presente año en curso a las 17:15 diecisiete horas quince minutos en las instalaciones del CDE del PRI con domicilio en calle Gigantes de Cointzio número 125, colonia Eucalipto en esta Ciudad de Morelia: Sin otro particular, le reitero mi consideración y respeto.- ATENTAMENTE “DEMOCRACITA Y JUSTICIA SOCIAL” Por el Comité Directivo Estatal.- Una firma ilegible.- LIC. GUILLERMO VALENCIA REYES.- PRESIDENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL Y DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PRI EN MICHOCÁN”.- c.c.p. Secretaria Técnica Consejo Político Estatal. c.c.p. Archivo- .-----

Vista la solicitud que antecede y con fundamento en el Artículo ochenta y siete de la Ley del Notariado vigente en esta Entidad Federativa, procédase a la práctica de la diligencia que propone, y en su oportunidad expídasele la constancia que indica a la cual se deberán anexar los documentos que se señalan. -----

---- En cumplimiento de lo anterior, siendo las diecisiete horas quince minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, la Suscrita Notario Público me constituí en el domicilio mencionado en el oficio petitorio sito calle Gigantes de Cointzio número ciento veinticinco de la colonia Eucaliptos de Morelia, de esta ciudad capital, y doy fe que me encuentro en el Edificio que ocupan las oficinas del Partido Revolucionario Institucional, donde me encuentro con mi solicitante Licenciado Guillermo Valencia Reyes, y me hace saber que la sesión motivo de la presente diligencia, se sumará el quórum legal con las personas se encuentran de manera presencial y por vía zoom, por lo que doy fe, que se encuentra presente en el presidium, Guillermo Valencia Reyes, Presidente del Comité Directivo Estatal, Xóchitl Gabriela Ruíz González, Secretaria General del Comité Directivo Estatal, Edna Janette Martínez Nambo, Secretaria Técnica del Consejo Político Estatal, Enrique Rojas Orozco, Delegado del Comité Ejecutivo Nacional del PRI en Michoacán,





Comité Directivo Estatal
MICHOCÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

Jesús Hernández Peña, Coordinador de los Diputados Locales del PRI en el Congreso del Estado, Líderes de sectores y organizaciones; a las **diecisiete horas con quince minutos** da inicio la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán. De tal manera, se plasma el desarrollo de la sesión que ocupa la diligencia de referencia. -----

La Licenciada **XOCHITL GABRIELA RUIZ GONZÁLEZ**. Secretaria General C.D.E.- Buenas tardes Consejeras y Consejeros Políticos Estatales que nos acompañan de manera presencial y a distancia conectados en la plataforma digital Zoom, damos inicio a la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal.

Me permito saludar y dar la bienvenida al Presidente del Consejo Político Estatal de nuestro partido en el Estado, Licenciado GUILLERMO VALENCIA REYES, a nuestra Secretaria Técnica de éste Consejo EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO, de igual manera al Delegado General del Comité Ejecutivo Nacional ENRIQUE ROJAS OROZCO, doy la bienvenida a los dirigentes de Sectores, Organizaciones y Organismos de nuestro partido en la Entidad.

Sean cordialmente bienvenidos los ex Presidentes del Comité Directivo Estatal, a Legisladores Federales y Locales, Presidentes Municipales, así como Regidores, Presidentes de los Comités Municipales, de Comités Seccionales y militantes, Consejeras y Consejeros Políticos Estatales.

Hago de su conocimiento que la Licenciada Nelly Esparza Duarte, Notaria Pública número 133 ciento treinta y tres con ejercicio y residencia en esta ciudad, dará fe de los trabajos realizados en la presente sesión.

Presidente del Consejo Político Estatal tiene el uso de la palabra:

GUILLERMO VALENCIA REYES. Presidente C.D.E.- Buenos tardes compañeras y compañeros Consejeras y Consejeros, agradezco su asistencia a esta Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal que se celebra con fundamento en los artículos 69, 77, 84 fracción II, 122, 128 y 129 de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, así como los artículos 18 fracción III, 20 fracción VIII, 22, 27, 52, 68 fracción III y 71 del Reglamento del Consejo Político Nacional, artículos 2, 3, 4, 7, 16, 17, 18 y 22 del Reglamento del Consejo Político Estatal, a fin de iniciar con nuestros trabajos. Le solicito a la Secretaria Técnica del Consejo Político Estatal, Arquitecta Edna Janette Martínez Nambo, tenga a bien, verificar e informar el número de compañeras y compañeros consejeros que se





Comité Directivo Estatal
MICHOCÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

encuentran presentes y conectados a distancia en la plataforma tecnológica digital Zoom con ID reunión 86088035729 y código de acceso 778394, y así verificar que exista el quórum legal para estar en condiciones de sesionar.

EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO. Secretaria Técnica C.P.E.- Informo al pleno que de acuerdo al registro de asistencia verificado al momento de acceso a este salón “Plutarco Elías Calles” se encuentran presentes 75 Consejeras y Consejeros y a distancia en la plataforma digital Zoom 156 Consejeras y Consejeros, lo que arroja un total de 231 Consejeras y Consejeros, por lo tanto existe quórum legal para sesionar.

GUILLERMO VALENCIA REYES. Presidente C.D.E.- Siendo las 17:15 diecisiete horas con quince minutos, del día 16 dieciséis de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, declaro formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán, y son válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO. Secretaria Técnica C.P.E.- Consejeras y Consejeros, el orden del día fue publicado con la correspondiente convocatoria en los estrados físicos del Comité Directivo Estatal, en la página electrónica oficial del Partido en Michoacán, y en los correos electrónicos de cada uno de las y los Consejeros, por lo que me permito someter a votación el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- COMPROBACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- 2.- APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.
- 3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL.
- 4.- APROBACION DEL PROCEDIMIENTO ELECTIVO PARA LA ELECCION DE LAS Y LOS CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA.



Comité Directivo Estatal
MICHOCÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

5.- APROBACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ELECTIVO PARA LA ELECCION DE LAS Y LOS CANDIDATOS A PRESIDENTES MUNICIPALES.

6.- APROBACIÓN DE FASE PREVIA PARA LOS PROCEDIMIENTOS ELECTIVOS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A DIPUTADOS LOCALES Y PRESIDENTES MUNICIPALES.

7.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACION DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE LA COMISION PARA LA POSTULACION DE CANDIDATURAS PARA DIPUTADOS LOCALES Y PRESIDENTES MUNICIPALES.

8.- MENSAJE DE CLAUSURA.

Consejeras y Consejeros, en votación económica, quién este por la afirmativa sírvase levantar su mano, solicito se abran cámaras para que los consejeros a distancia emitan su voto.

EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO. Secretaría Técnica C.P.E.- Aprobado por mayoría.

GUILLERMO VALENCIA REYES. Presidente C.D.E.- Una vez aprobado el Orden del Día se tienen por desahogados los puntos 1 y 2, le solicito a la Secretaria Técnica desahogue el tercer punto del Orden del Día.

EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO. Secretaría Técnica C.P.E.- Como **Tercer** punto del orden del día corresponde la aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria del consejo político estatal, realizada el 26 de octubre del año en curso, en virtud de que la misma, fue remitida a los correos de las Consejeras y Consejeros, y fueron publicadas en estrados digitales, solicito la omisión de su lectura para proceder a su votación.

Consejeras, Consejeros, en votación económica se consulta si se aprueba el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Político Estatal, realizada el 26 de octubre de 2023. Quiénes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, solicito se abran cámaras para que los consejeros a distancia emitan su voto.





Comité Directivo Estatal
MICHOCÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

Señor Presidente, me permito informarle que ha sido aprobada por mayoría de votos.

EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO. Secretaria Técnica C.P.E.- Como **Cuarto** punto del orden del día, con fundamento en el artículo 135 fracción X de los Estatutos, corresponde la autorización del procedimiento electivo para la elección de las y los candidatos a diputados locales por el principio de mayoría relativa, en virtud de que se envió el respectivo Acuerdo por todos los medios digitales me permitiré obviar la lectura del marco normativo y considerandos para dar lectura a la propuesta de Acuerdo:

PRIMERO. Para la selección y postulación de las candidaturas a las diputaciones locales propietarios por el principio de mayoría relativa al Congreso del Estado de Michoacán, que participarán en el proceso electoral 2023-2024, por el Partido Revolucionario Institucional se aprueba como procedimiento estatutario el de Comisión para la Postulación de Candidaturas para los 24 distritos electorales locales uninominales del estado.

SEGUNDO. Se aprueba la fase previa por el mecanismo de aplicación de exámenes, mismos que se desarrollaran dentro del plazo estatutario, siendo el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., el encargado de su aplicación, revisión y calificación.

TERCERO. Se autoriza a la persona titular de Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido para que, proceda a solicitar la autorización de emisión de la convocatoria respectiva al Comité Ejecutivo Nacional.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo al Instituto Electoral de Michoacán, para los fines conducentes.

QUINTO. Notifíquese a la persona titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de Procesos Internos y para la Postulación de Candidaturas las determinaciones aprobadas en el presente acuerdo, para los efectos estatutarios que correspondan.

TRANSITORIO.

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día aprobación y se publicará en la página electrónica del Partido Revolucionario Institucional www.primichoacan.org, así como en los estrados físicos del Consejo Político Estatal y del Comité Directivo Estatal.

Consejeras y Consejeros. Quiénes estén por la afirmativa de la aprobación del procedimiento electivo para las y los diputados locales de mayoría relativa sírvanse





Comité Directivo Estatal
MICHOACÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

manifestarlo, levantando la mano, solicito se abran cámaras para que los consejeros a distancia hagan su voto.

Aprobada la propuesta por mayoría de votos.

EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO. Secretaría Técnica C.P.E.- A continuación, para el desahogo del **Quinto** punto del orden del día sometemos a su consideración y aprobación el procediendo electivo para la elección de candidatas y candidatos a presidentes municipales, con motivo del proceso electoral 2024 en virtud de que se envió el respectivo Acuerdo por todos los medios digitales me permitiré obviar la lectura del marco normativo y considerandos para dar lectura a la propuesta de Acuerdo:

PRIMERO. Para la selección y postulación de las candidaturas a las Presidencias Municipales, que participarán en el proceso electoral 2023-2024, por el Partido Revolucionario Institucional se aprueba como procedimiento estatutario el de Comisión para la Postulación de Candidaturas para los 112 Presidencias Municipales en el Estado.

SEGUNDO. Se aprueba la fase previa por el mecanismo de aplicación de exámenes, mismos que se desarrollaran dentro del plazo estatutario, siendo el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., el encargado de su aplicación, revisión y calificación.

TERCERO. Se autoriza a la persona titular de Presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido para que, proceda a solicitar la autorización de emisión de la convocatoria respectiva al Comité Ejecutivo Nacional.

CUARTO. Notifíquese el presente acuerdo al Instituto Electoral de Michoacán, para los fines conducentes.

QUINTO. Notifíquese a la persona titular de la Presidencia de la Comisión Estatal de Procesos Internos y para la Postulación de Candidaturas las determinaciones aprobadas en el presente acuerdo, para los efectos estatutarios que correspondan.

TRANSITORIO.

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor el día aprobación y se publicará en la página electrónica del Partido Revolucionario Institucional www.primichoacan.org, así como en los estrados físicos del Consejo Político Estatal y del Comité Directivo Estatal.

Consejeras y Consejeros. Quiénes estén por la afirmativa de la aprobación del procedimiento electivo para las y los presidentes municipales de mayoría relativa sírvanse manifestarlo, levantando la mano, solicito se abran cámaras para que los consejeros a distancia hagan su voto.





Comité Directivo Estatal
MICHHOACÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

Aprobada la propuesta por mayoría de votos.

EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO. Secretaría Técnica C.P.E.- Como **Sexto** punto del orden del día y en base al artículo 196 párrafo segundo de los Estatutos y artículos 49 fracción III y 53 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y postulación de candidatos, se somete a su consideración la fase previa para los procedimientos electivos, de candidatas y candidatos a diputados locales y presidentes municipales, por el mecanismo de aplicación de exámenes, mismos que se desarrollarán dentro del plazo estatutario siendo el Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles A.C., el encargado de su aplicación, revisión y calificación.

En consecuencia, se somete a su aprobación, Consejeras y Consejeros quien este por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica levantando su mano.

Aprobado por mayoría.

EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO. Secretaría Técnica C.P.E.- De acuerdo a lo que establecen los artículos 194, 196, 198 y 202 de los Estatutos y el artículo 68 del Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidaturas del Partido Revolucionario Institucional.

En atención al Acuerdo de Autorización de fecha 10 de noviembre del presente año, emitido por el Comité Ejecutivo Nacional, se somete a su consideración la propuesta de integración de la Comisión de Postulación, a las militantes:

Presidenta:	BERENICE ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretaria:	DIANA CAROLINA THOMAS FLORES
Comisionada:	GUADALUPE MORALES LEDESMA
Comisionada:	EMMA MONDRAGÓN NAVARRETE
Comisionada:	ROCÍO LUQUIN VÁLDEZ
Comisionada:	ARELI RODRÍGUEZ ORTÍZ
Comisionada:	JAZMÍN LUZELENA FIGUEROA IBARRA

EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO. Secretaría Técnica C.P.E.- A fin de desahogar el **Séptimo** punto del orden del día correspondiente a la propuesta y en su caso aprobación



Comité Directivo Estatal
MICHOCÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

para la integración de la comisión de postulación de candidaturas, consejeras y consejeros les solicito quien este por la afirmativa, lo manifieste levantando su mano, pido se abran cámaras para que las consejeras y consejeros en línea emitan su voto.

Aprobado por mayoría.

EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO. Secretaría Técnica C.P.E.- Solicito al Presidente tome la propuesta respectiva a las integrantes de la Comisión para la postulación.

GUILLERMO VALENCIA REYES. Presidente C.D.E.- Ciudadanas BERENICE ÁLVAREZ ÁLVAREZ, DIANA CAROLINA THOMAS FLORES, GUADALUPE MORALES LEDESMA, EMMA MONDRAGÓN NAVARRETE, ROCÍO LUQUIN VÁLDEZ, ARELI RODRÍGUEZ ORTÍZ Y JAZMÍN LUZELENA FIGUEROA IBARRA, Protestan ustedes cumplir y hacer cumplir la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos que rigen al Partido Revolucionario Institucional, desempeñando el cargo conferido como integrantes de la comisión para la postulación, desempeñándose con lealtad, honradez, honestidad, eficacia y eficiencia, apegados a los principios de la Revolución y sujetas a que el partido y sus militantes se los demanden o se los reconozcan?.

Miembros de la Comisión.- **Sí Protesto.**

GUILLERMO VALENCIA REYES. Presidente C.D.E.- En hora buena, que sea para bien de nuestra militancia.

EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO. Secretaría Técnica C.P.E.- Debido a que no se tienen en esta Secretaría ningún asunto general registrado, concluimos con el **Octavo** punto del orden del día, solicito al Presidente de este Consejo y presidente de nuestro partido Licenciado Guillermo Valencia Reyes, emita su mensaje y clausure los trabajos de la Primera Sesión Extraordinaria de Consejo Político Estatal.

GUILLERMO VALENCIA REYES. Presidente C.D.E.- Compañeras y compañeros consejeros políticos estatales que hoy nos acompañan de manera presencial, dirigentes de sectores y organizaciones y compañeras y compañeros consejeros políticos que nos acompañan a través de la plataforma vía Zoom.





**Comité Directivo Estatal
MICHOCÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

Agradezco a la secretaria general, Xóchitl Gabriela Ruiz González; también al maestro Enrique Rojas Orozco, delegado del Comité Ejecutivo Nacional, a quien solicito transmita a nombre de los priistas michoacanos un saludo a nuestro dirigente nacional, el diputado Alejandro Moreno Cárdenas.

Saludo también la presencia de nuestro coordinador parlamentario, diputado Jesús Hernández Peña, a quien le solicito también transmita a nuestros compañeros diputados locales un saludo de esta dirigencia.

Agradezco a la secretaria técnica Edna Janette Martínez Nambo, a los dirigentes, Paola Jazmín Ceja Téllez del sector popular; el dirigente estatal de la CTM, Juan Carlos Velasco, muchas gracias por estar presentes acompañándonos dirigente; saludo también a la líder de las mujeres, Marisol Aguilar; Brenda Garnica, líder juvenil de nuestro partido; Sofía Ulloa, dirigente del Movimiento Territorial; al dirigente estatal de la Unidad Revolucionaria; al presidente del Instituto Reyes Heróles, Aldo Argueta; a la presidenta de la Fundación Colosio, Rocío Luquín; y a Irving Torres dirigente, del Movimiento Estatal PRI.MX.

Agradezco mucho a la notaria Nelly Esparza Duarte, muchas gracias por su apoyo. Y agradezco a todos ustedes por su presencia en este día que para mí es histórico; es la primera vez que las mujeres tendrán la posibilidad de ser ellas, las mujeres, quienes elijan a nuestros candidatos.

Creo es un día especial para el priismo, pero también es un día especial para las mujeres de Michoacán y de México, un aplauso para las mujeres, porque es el tiempo de las mujeres.

Soy un convencido del trabajo de las mujeres, soy un convencido del aporte de las mujeres, de su talento y creo que Michoacán ha sido ejemplo claro del priismo michoacano de que estamos y nos la jugamos con las mujeres.

Aquí el día de hoy se toma una decisión muy importante porque se demuestra a los michoacanos que las mujeres aquí son actores fundamentales del cambio, son actores fundamentales en la vida política del estado y el priismo nuevamente está a la vanguardia y hoy con esta integración de una Comisión de Postulación integrada solo por mujeres, enviamos un mensaje al Instituto Electoral para que, atienda la petición de este partido, y que, como lo hemos solicitado en reiteradas ocasiones, a través de acciones afirmativas nos digan a los partidos políticos en qué municipios vamos a ir todos los partidos sólo con mujeres. Hay una asignatura pendiente con las mujeres.

Hay que dejarlo muy claro y no se puede hablar de otros temas cuando aún es necesario que las mujeres lleguen al poder en el ejercicio del mismo en los municipios.





**Comité Directivo Estatal
MICHOACÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

Solamente poco más de 20 mujeres gobiernan municipios en Michoacán y no cumpliremos ese anhelo de la mujer hasta que la mitad de los municipios en el estado sean gobernados por mujeres, y desde el PRI solicitamos al Instituto Electoral se atienda de manera urgente esta petición, porque nuestro partido está encaminado a que en las próximas semanas se emitan las convocatorias para elegir candidatos a presidentas y presidentes municipales y es necesario que nos basemos en un marco normativo que nos permita saber dónde vamos a ir con las mujeres.

Por eso, en congruencia es que nuestro partido apoya a las mujeres y serán las mujeres quienes decidan quiénes serán las y los candidatos del PRI.

Quiero decirles que Consejo Político Estatal como máximo órgano del partido mandató que se llevaran a cabo cursos de capacitación sobre ideología a todos aquellos compañeras y compañeros de partido que aspiraran a cargos de elección popular local.

Les quiero informar compañeras y compañeros consejeros que se cumplió a cabalidad con lo dispuesto en este Consejo, y la semana pasada cerca de 400 compañeras y compañeros priistas estuvieron aquí llevando un curso de ideología, un curso que es necesario y fundamental en estos tiempos en que la debilidad ideológica es la moneda de cambio en la vida política, el PRI debe ser referente de una claridad ideológica y de convicción de principios, de valores, y eso quedó plenamente establecido.

Reconozco al Instituto Reyes Heróles y a la Coordinación de Afiliación y Registro Partidario, además del área de la Secretaría de Finanzas por esa labor tan importante que se hizo, una jornada muy intensa de trabajo, pero estoy seguro, rindió grandes frutos porque hoy tenemos mujeres y hombres identificados en todos los municipios que levantaron la mano y sabemos tienen aspiraciones.

Yo reconozco esto que se hizo, también como lo que hoy sucedió que puras mujeres integren la Comisión de Postulación, también fue una acción histórica porque nunca se había llevado a cabo una capacitación como esta, y creo que es la muestra clara de que esta dirigencia está a la vanguardia. Y, qué es lo que buscamos, compañeras y compañeros, concretar el sueño de Reyes Heróles, de Luis Donald Colosio, de varias mujeres y hombres que dieron su vida por el partido, intentando que nuestro partido fuese el referente ideológico a nivel nacional y lo estamos logrando gracias a un gran equipo convencido y decidido de lo que queremos para Michoacán.

Y hoy como nunca, compañeras y compañeros consejeros, dirigentes de sectores y organizaciones, nuestro partido está marcando la agenda política estatal. Nuestro partido es





**Comité Directivo Estatal
MICHOCÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

un referente de convicción y de congruencia y nuestro partido ha demostrado en distintas acciones, contundentes por cierto, que la fuerza se puede ejercer no necesariamente teniendo el poder, y ha quedado muy claro, y felicito nuevamente a mis compañeras y compañeros diputados locales, porque ayer nuevamente ayer se hizo sentir la fuerza de este partido mandando un mensaje claro a la sociedad de que no vamos a permitir que ningún presidente municipal, sea del partido que sea, endeude a sus municipios más allá del tiempo para el que fueron electos.

Mi reconocimiento nuevamente a nuestros diputados locales, especial a nuestra amiga Gloria Tapia que está hoy aquí.

Quiero decirles también que soy un convencido de la ideología, si bien es cierto, la ideología nos separa, pero también los sueños de un mejor mañana nos pueden unir, en eso debemos de trabajar, creo que hoy los partidos del Frente, PAN, PRI y PRD, tal vez tuvimos serias diferencias en el pasado por cuestiones ideológicas, pero hoy, tenemos el gran sueño de poder ser el factor de cambio que le dé gobernabilidad y rumbo a nuestro estado y a nuestro país.

Quiero decirles desde aquí a nuestras amigas y amigos de Acción Nacional y del Partido de la Revolución Democrática que el PRI está listo para caminar juntos, para construir, para hacer valer acuerdos y que busquemos precisamente en las coincidencias los puntos de unión, que no nos separen las diferencias, que nos separen las incongruencias, pero nos unan los sueños de construir un México mejor.

Desde aquí sepan dirigentes del PAN y del PRD que no ocupamos emisarios para construir la unidad, la unidad se construye con acciones que nos permitan restablecer la confianza, y la confianza es fundamental para poder avanzar.

Compañeras y compañeros, como dirigente de partido nos está tocando construir una etapa difícil, una etapa complicada, todas y todos los presentes quisiéramos que se transitara y se caminara en un acuerdo político para ya formalizar una coalición con los compañeros del PAN y el Partido de la Revolución Democrática, pero no podemos hablar de coaliciones cuando hay acciones que fallan a la confianza, cuando peor aún no sé reconoce que se cometió un error, cómo nos vamos a aventurar a una coalición con aquellos que a la mera hora se unen a la oposición, se unen a los que debemos nosotros de hacer valer nuestro papel como opositores y ser un contrapeso en el Congreso, qué nos garantiza, compañeras y compañeros de partido, que no pase lo mismo a la hora de las elecciones, que haya esos acuerdos políticos por trabajo de la mesa en la que entonces sí estemos sacrificando





**Comité Directivo Estatal
MICHHOACÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

compañeras y compañeros de partido, porque si no hay confianza no se puede avanzar y hoy nos toca, y me toca a mí una posición compleja, difícil, pero quiero que quede muy claro, la posición de su dirigente de partido es para hacer valer la fuerza de nuestro partido y hacer la valer la militancia en Michoacán.

Lo más fácil para mí sería darle vuelta a la página, es lo más fácil, es la salida que tal vez todos quisieran, ¿le voy a dar la vuelta a la página para exponer a mis compañeras y compañeros candidatos a sufrir una traición electoral?, hay cosas que no se pueden superar.

Estamos dispuestos a caminar juntos sí, si se reconocen errores y se asumen compromisos y si no, tengan la certeza que el priismo michoacano está preparado para ir solos, solos para construir el sueño de todos y cada uno de los michoacanos, si bien es cierto las ideologías nos dividen, los sueños nos pueden unir, pero que quede claro, no habrá ningún sueño más grande que el del gran priismo michoacano por el que todos juntos vamos a luchar.

No descartemos ninguna posibilidad, están abiertos los canales de comunicación debemos estar a la altura de la sociedad, la sociedad quiere partidos opositores y el PRI le dará a la sociedad diputadas y diputados opositores, alcaldesas y alcaldes comprometidos con la ideología de nuestro partido político.

Tengan la certeza si no se concreta una coalición, muchos panistas voltearán a ver al PRI como una verdadera opción de oposición y las puertas del priismo están abiertas para aquellos que, aunque hayan militado en otros partidos, busquen en el PRI, una verdadera opción de participación y una verdadera opción de oposición.

Bienvenidos todas y todos los que quieran ser candidatos de nuestro partido, aquí sí vamos a privilegiar la competitividad no otro tipo de afectos, aquí vamos a ir con las y los mejores y si no se concreta una coalición y hay compañeras de Acción Nacional que quieran ser candidatas del PRI, obviamente, si se comprometen con nuestra ideología, tengan la certeza de que los vamos a apoyar, pero no pasaremos jamás, ni permitiremos que pasen jamás, por las mejores mujeres y hombres del partido, porque soy un convencido de que lo mejor de la política en Michoacán está en el partido que nos une, el Partido Revolucionario Institucional, y tengan la seguridad que su dirigencia, consejeras y consejeros políticos, agotará, agotará al máximo la comunicación, el diálogo y la política con el Partido Acción Nacional para poder construir un frente competitivo.

Si hay compromiso, si hay compromiso de a de veras, caminaremos juntos y si no, estaremos preparados también para ir solos y hacer valer la gran fuerza de nuestro partido,





Comité Directivo Estatal
MICHOCÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL

el Partido de la Revolución, el partido de los mexicanos, el partido más grande de México, que viva el PRI, muchas gracias.

Aprovechando que está aquí nuestro ex presidente de partido, Eligio Cuitláhuac González Farias, quisiera pedirle nos haga el honor de clausurar esta sesión de Consejo Político, por favor compañero, muchas gracias.

ELIGIO CUITLÁHUAC GONZÁLEZ FARIAS. Muchísimas gracias presidente, compañeros y compañeras consejeros, como bien lo decía el presidente tenemos que buscar en esta coyuntura singular que tiene el partido, que tiene la propia sociedad mexicana como todos juntos hacemos que este partido crezca y retomamos juntos el rumbo que requiere el país, ese es el objetivo principal por encima de cualquier cosa, y eso es a lo que estamos todos llamados a hacer, desde nuestra trinchera, desde nuestro espacio a buscar esa unión, esa fuerza que le dé sentido a la actividad política y que le dé rumbo y dirección a este país, así que muy agradecido por poder clausurar esta Sesión Extraordinaria de Consejo Político Estatal siendo las 17:54 horas del día 16 de noviembre de 2023, declaramos formalmente clausurados los trabajos de la Sesión Extraordinaria del Consejo, ¡qué viva el PRI!

(Descripción de la entonación del Himno Nacional)

Lo anterior siendo las 17:54 diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés. -----

Por consiguiente, no habiendo ningún otro punto que tratar, **YO** la Notario **DOY FE** de que la presente diligencia ha concluido, siendo las 17:54 diecisiete horas con cincuenta y cuatro minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés; que las personas que en la presente actuación intervinieron tienen capacidad legal para para este acto, según se desprende de su forma clara y precisa de conducirse; quienes manifestaron su conformidad en los términos anotados y que los asistentes firmaron el Acta Protocolo transcrita con anterioridad, y que con mi presencia **CERTIFICO** y **DOY FE**; por último, hago constar también de la capacidad legal de los comparecientes a quienes les leí y expliqué el contenido, valor y fuerza legal de la presente, quienes pueden leerlo por sí mismos, derecho que ejercitaron y para constancia firma ante mí. Doy fe.-----

SOLICITANTE:





**Comité Directivo Estatal
MICHOACÁN
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

**GUILLERMO VALENCIA REYES
PRESIDENTE DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MICHOACÁN**

**EDNA JANETTE MARTÍNEZ NAMBO
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO POLÍTICO ESTATAL DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN MICHOACÁN.**

**ANTE MÍ:
NOTARIO PUBLICO No. 133.**

**LIC. NELLY ESPARZA DUARTE.
EADN770924MQ7.**